MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2010

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.

Edificio Torre Europa Paseo de la Castellana, 95 28046 Madrid

Informe de Auditoria de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de MADRID RMBS III, Fondo de Titulización de Activos, (el Fondo) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MADRID RMBS III, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de MADRID RMBS III, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martin

Luis Martín Riaño

28 de abril de 2011

Miembro ejerciente:

KPMG AUDITORES, S.L.

ANO 2011 Nº 01/11/10550

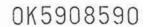
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Exte informe extà sujeto a la tass
apicable establecida en la

Ley 44/2002 de 22 de newembre.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESTAÑA

MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS









ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión









BALANCES DE SITUACIÓN







MADRID RMBS III, F.T.A. Balances de Situación 31 de diciembre

		Miles de euros	
	Nota	2010	2009
ACTIVO	-		81
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6		
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		1.802.584	1.914.229
Activos dudosos		130.954	231.821
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(16.583)	(113.304)
Derivados			
Derivados de cobertura	9		13.840
II. Activos por impuestos diferido			
III. Otros activos no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	13.227	
V. Activos financieros a corto plazo	6		
Deudores y otras cuentas a cobrar		3.376	4.755
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		54.253	53.667
Activos dudosos		323	457
Intereses y gastos devengados no vencidos		3.527	2.414
Derivados			
Derivados de cobertura	9		1.065
Otros Activos Financieros			
Otros	8	19	
VI. Ajustes por periodificaciones			
Otros			1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8		
Tesoreria		33.400	70.411
		(2) (2) (2) (3) (4)	NOT COMMON TO SERVICE FOR
TOTAL ACTIVO		2.025,080	2.179.355







MADRID RMBS III, F.T.A. Balances de Situación 31 de diciembre

		Miles d	e euros
	Nota	2010	2009
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			100
II. Pasivos financieros a largo plazo	9		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		1.047.948	1.292.344
Series subordinadas		767.000	767.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		7.07.000	107.000
Deudas con entidades de crédito			
Prestamos subordinados		129.041	129.041
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1.818)	(99.847
Derivados		(1.010)	(99.047
Derivados de cobertura		12.951	
III. Pasivo por impuesto diferido		12.931	
111. Pasivo por impuesto diferido			
B) PASIVO CORRIENTE			
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la			
venta			
V. Provisiones a corto plazo			
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9		
Acreedores y otras cuentas a pagar		27	
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		54.577	54.100
Series subordinadas		*	
Intereses y gastos devengados no vencidos		8.574	4.62
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		29	
Intereses y gastos devengados no vencidos		17,781	14.021
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		11.001.000.00	
Derivados			
Derivados de cobertura		1.088	
VII. Ajustes por periodificaciones		1.000	
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		24	26
Comisión administrador		24	-1
Comisión agente-financiero/pagos		11	13
Comisión variable- resultados realizados		14.4	
Otros		5	
0.102		2	,
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y			
GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		979	
IX. Cobertura de flujos de efectivo		(12.102)	18.028
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		4	
XI. Gastos de constitución en transición		920	
		2.025.000	3.150.35
TOTAL PASIVO		2.025.080	2.179.355









CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS







MADRID RMBS III, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

			Miles de euros	
		Nota	2010	2009
1.	Intereses y rendimientos asimilados			
	Derechos de crédito	6	50.331	93.03-
	Otros activos financieros	8	244	1.732
2.	Intereses y cargas asimilados	9		
	Obligaciones y otros valores negociables		(21.069)	(49.113
	Deudas con entidades de crédito		(3.760)	(4.926
	Otros pasivos financieros		(8.699)	(28.198
MARCI	N DE INTERESES		17.047	12.529
MARGI	IN DE INTERESES			
3.	Resultado de operaciones financieras (neto)			
	Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG			
	Activos financieros disponibles para la venta		100	
	Otros		(1)	(1
4.	Diferencias de cambio (neto)			
5.	Otros ingresos de explotación			
6.	Otros gastos de explotación Servicios exteriores			
	Servicios de profesionales independientes		(6)	(88
	Servicios bancarios y similares		7.4.22	4.50
	Otros gastos de gestión corriente			
	Comisión de sociedad gestora		(235)	(217
	Comisión administrador		(17)	.,
	Comisión agente financiero/pagos		(107)	(128
	Comisión variable - resultados realizados			
	Otros gastos		(10)	(5
7.	Deterioro de activos financieros (neto)		113.500.0	57
	Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	81.357	(113.304
8.	Dotaciones a provisiones (neto)		-	(1.5.50.
9.	Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta			
	Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		(98.028)	101.21
RESULTA	DO ANTES DE IMPUESTOS			
11.	Impuesto sobre beneficios			
RESULTA	DO DEL EJERCICIO		-	









ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



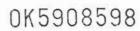




MADRID RMBS III, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

		Miles de	curos
		2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES	DE ACTIVIDADES DE		
EXPLOTACIÓN		23.507	217.934
 Flujo de caja neto por intereses de las ope 			
Intereses cobrados de los activos tituliza		49.150	104.336
Intereses pagados por valores de tituliza-	ción	(17.118)	(57.477)
Intereses cobrados/pagados netos por op	eraciones de derivados	(9.885)	(34.256)
Intereses cobrados de inversiones financ	ieras	252	1.885
Intereses pagados de préstamos y crédito	s en entidades de crédito	60	14
2. Comisiones y gastos por servicios financie	ros pagados por el Fondo		
Comisiones pagadas a la sociedad gestor	a	(238)	(287)
Comisiones pagadas al agente financiero	,	(108)	(130)
Comisiones variables pagadas		4.1	4.55
3. Otros flujos de caja provenientes de opera	ciones del Fondo		
Recuperaciones de fallidos y otros activo	os adquiridos	40	204.227
Otros		1.454	(364)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES	DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/		
FINANCIACIÓN		(60.518)	(211.050)
4. Flujos de caja netos por emisión de valore	s de titulización		
5. Flujos de caja por adquisición de activos f	inancieros		
6. Flujos de caja netos por amortizaciones			
Cobros por amortización de derechos de	crédito	183.450	362.023
Pagos por amortización de valores de tit		(243.925)	(573.036)
7. Otros flujos provenientes de operaciones o	lel Fondo		
Pagos por amortización de préstamos o o	eréditos		
Otros deudores y acreedores		(43)	(37)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE I	EFECTIVO O EQUIVALENTES	(37.011)	6.884
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8	70.411	63.527
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8	33.400	70.411









ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS







MADRID RMBS III, F.T.A.

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Miles de euros		
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2010	2009	
1. Activos financieros disponibles para la venta	1.0		
Ganancias/(pérdidas) por valoración	1.5		
Importe bruto de las ganancias /(pérdidas) por valoración			
Efecto fiscal	(*)		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones		14	
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo			
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	•		
2. Cobertura de los flujos de efectivo	1941		
Ganancias/(pérdidas) por valoración			
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	(38.829)	(37.712)	
Efecto fiscal			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	8.699	25.327	
Otras reclasificaciones			
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	30.130	12.385	
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	*		
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente			
en el balance del periodo	100	20	
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	(8)		
Efecto fiscal			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-		









MEMORIA







MADRID RMBS III, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

Madrid RMBS III, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 11 de julio de 2007, con carácter de fondo cerrado, agrupando Derechos de Crédito cedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Caja Madrid o el Cedente) por 3.000.000.000 euros (véase nota 6).

Con fecha 10 de julio de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 3.000.000.000,00 euros (véase nota 9).

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- la escritura de constitución del Fondo,
- el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollan,
- la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación,
- la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción,
- La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.







 las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiere de entidades de crédito, en valores de renta fija a tipo variable, homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, calle Orense, 69. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, y en todo caso:

- Cuando se produzca el último vencimiento de los Derechos de Crédito o, en el caso de que existieren cantidades adeudadas por los deudores pendientes de recuperación, cuando se produzca la recuperación íntegra de dichas cantidades o, como máximo, cuando se cumplan 30 meses desde la fecha del vencimiento del último derecho de crédito agrupado en el Fondo.
- Cuando se amorticen integramente los Bonos emitidos.
- Cuando en una fecha de pago, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al diez por ciento del saldo nominal pendiente de aquéllos en la fecha de desembolso, y la Sociedad Gestora proceda a la liquidación del Fondo.







- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurran circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- En el supuesto de que la Sociedad Gestora se disolviese, le fuera retirada su autorización, o fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin haber designado una nueva Sociedad Gestora.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o con algún crédito no subordinado o se prevea que se va a producir.
- Cuando se produzca una modificación en la normativa fiscal, de conformidad con la normativa aplicable al Fondo y a los Bonos que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- El 22 de febrero de 2050, que representa la fecha de vencimiento legal del Fondo y que corresponde a la fecha de pago inmediatamente posterior a la fecha correspondiente a añadir 36 meses a la fecha de vencimiento del último Derecho de Crédito agrupado en el Fondo.

c) Liquidación del Fondo

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la extinción del mismo con arreglo a lo previsto en el apartado (b) anterior.

Para ello, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, llevará a cabo las siguientes actuaciones:

(i) vender los activos, para lo que recabará oferta de, al menos, cinco entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado. El precio inicial para la venta de la totalidad de los Certificados no será inferior a la suma de (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados más (b) los intereses devengados y no cobrados de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, si bien, en caso de que no se alcance dicho importe, la Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los activos ofertados por dichas entidades que cubran el valor de mercado del bien de que se trate. En el supuesto de que el Fondo se liquidara, quedando pendiente de amortización algún importe de los Certificados, Caja Madrid tendrá un derecho de tanteo para recuperar los Certificados







en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora y de conformidad con lo establecido anteriormente.

 (ii) cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

La Sociedad Gestora, una vez constituida una reserva para hacer frente a los gastos que se ocasionen con motivo de la liquidación y extinción del Fondo, aplicará todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo, junto con el resto de los Recursos Disponibles que tuviera el Fondo en ese momento, al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y según el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la mencionada Reserva para Gastos de Extinción.

En todo caso, la Sociedad Gestora, no procederá a la extinción del Fondo ni a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y a la distribución de los fondos disponibles del Fondo, siguiendo el orden de prelación de pagos previsto en el folleto de emisión o se haya alcanzado la fecha de vencimiento legal.

Transcurrido un plazo de, como máximo, seis meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los fondos disponibles, la Sociedad Gestora otorgará un acta notarial declarando:

- la extinción del Fondo, así como las causas que motivaron su extinción,
- el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y
- la distribución de las cantidades disponibles del Fondo siguiendo el orden de prelación de pagos prevista.

Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.







d) Prelación de pagos

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos, cuyas definiciones y detalles se hayan recogidas en la escritura de constitución del Fondo, establecidos como sigue:

- (i) Pago de los Gastos Ordinarios (excepto el pago de la comisión de la Sociedad Gestora que se sitúa en el segundo orden de prelación) y Gastos Extraordinarios (suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados y excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
- (ii) Pago de la comisión de la Sociedad Gestora.
- (iii) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en la nota 9, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato o de alguno de los Contratos de Opción por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago de la cantidad liquidativa prevista en dichos contratos, si procede.
- (iv) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A.
- (v) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase B se postergará, pasando a ocupar la posición (x) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 20,30 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(vi) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase C se postergará, pasando a ocupar la posición (xi) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de







Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 14,65 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A y B vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(vii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase D se postergará, pasando a ocupar la posición (xii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 10,47 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B y C vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(viii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase E se postergará, pasando a ocupar la posición (xiii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 8,94 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B, C y D vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(ix) Retención y aplicación de la Cantidad Disponible para Amortizar, con sujeción a lo dispuesto en los apartados 4.9.3 y 4.9.4 de la Nota de Valores del Folleto de emisión, respecto a las reglas de amortización ordinaria y extraordinaria.

Los Bonos de las Clases A, B, C, D y E se amortizarán en cada Fecha de Pago con cargo a los Recursos Disponibles, por un importe equivalente a la menor de las siguientes cantidades (la "Cantidad Disponible para Amortizar"):







- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre (i) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Clases A, B, C, D y E previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago, y (ii) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados No Fallidos correspondiente al último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión; y
- (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos (i) a (viii) en el Orden de Prelación de Pagos.
- (x) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (v) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.
- (xi) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vi) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.
- (xii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.
- (xiii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (viii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.
- (xiv) Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva Requerido.
- (xv) En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses o de los Contratos de Opción por incumplimiento de la contrapartida.
- (xvi) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Cupón Corrido.
- (xvii) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Participativo.
- (xviii) Pago de los intereses devengados por las disposiciones bajo el Crédito Subordinado.
- (xix) Amortización del principal del Préstamo Cupón Corrido.
- (xx) Amortización del principal del Préstamo Participativo.
- (xxi) Reembolso de las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado.
- (xxii) Pago del Margen de Intermediación Financiera ("remuneración variable").







En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- a) Los Recursos Disponibles se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibirá por la administración del Fondo, en la primera fecha de pago de una sola vez, una comisión inicial de 70 miles de euros. Adicionalmente percibirá una remuneración que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual al 0,011% sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los préstamos en la fecha de pago inmediatamente anterior a la fecha de pago en que deba abonarse la misma.

f) Agente financiero del Fondo

El servicio financiero de la emisión de bonos se atenderá a través de Caja Madrid. En cada fecha de pago, Caja Madrid percibirá del fondo una comisión del 0,005% anual sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en cada fecha de pago, como contraprestación de sus servicios de agente financiero de la emisión de los Bonos y por el mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y el depósito del Título Múltiple.

g) Contraparte de los derivados

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap y un Contrato de Opción de Intereses.







Contraparte del Préstamo Subordinado

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja Madrid un préstamo subordinado y un préstamo participativo.

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulizacion de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2010. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.







Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.1)
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap y del contrato de opción sobre tipos de interés.(Nota 3.k)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

Respecto a las cifras del ejercicio 2009 se han realizado reclasificaciones no significativas para facilitar su comparabilidad.







d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.







d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos, obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo, se recoge en el estado S-05.4 que se adjunta en el Anexo 1 de la memoria.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoria se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.







f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.







Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.







Activos no corrientes mantenidos para la venta.

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto
 a los términos usuales y habituales para su venta; y
- · Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoria, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de los activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.







Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

i) Comisiones

Las comisiones devengadas por servicios prestados por el agente financiero y/o la Sociedad Gestora y/o administrador de los derechos de crédito durante un periodo de tiempo específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que presten el servicio.

Las comisiones o remuneraciones variables como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

Las comisiones devengadas no pagadas por los conceptos anteriormente descritos se recogen en "Ajustes por periodificación" del Pasivo Corriente del balance de situación hasta que se produzca el pago al tercero correspondiente.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.







En caso de existencia de diferencias temporarias se reconocerá en el epígrafe de "Activos por impuesto diferido", el efecto impositivo a recuperar de las autoridades fiscales en ejercicios futuros y/o en el epígrafe de "Pasivos por impuesto diferido", el efecto impositivo a pagar a las autoridades fiscales en los próximos ejercicios.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados ("derivados OTC").

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como "derivados de negociación".

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- <u>Cobertura del valor razonable</u>: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.







La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los tests de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.







En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:







Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010		(%)
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100
Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009	Riesgos con empresas y	Riesgos con resto
		Riesgos con resto de deudores (%)
hasta el 1 de julio de 2010	empresas y	
hasta el 1 de julio de 2010 Hasta 6 meses	empresas y empresarios (%)	de deudores (%)
hasta el 1 de julio de 2010 Hasta 6 meses Más de 6 meses, sin exceder de 12	empresas y empresarios (%)	de deudores (%)
Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010 Hasta 6 meses Más de 6 meses, sin exceder de 12 Más de 12 meses, sin exceder de 18 Más de 18 meses, sin exceder de 24	empresas y empresarios (%) 5,3 27,8	de deudores (%) 4,5 27,4

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.







- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado "Tratamiento general" de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes criterios:

Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:







	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresar y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100.0

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaria reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.







El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.







Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a effos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc.., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 9 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de







vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	1.975.058	2.089.284
Deudores y otras cuentas a cobrar	3.376	4.755
Derivados de cobertura	12	14.905
Otros activos financieros	19	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	33.400	70.411
Total Riesgo	2.011.853	2.179.355

En el Estado S.05.5 (Cuadro A y B), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra las concentraciones de los derechos de crédito según el área geográfica y divisa).







6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	31.12.2010			
	Corriente	No Corriente	Total	
Deudores y otras cuentas a cobrar	3.376	-	3.376	
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	54.253	1.802.584	1.856.837	
Activos dudosos	323	130.954	131.277	
Correcciones de valor por deterioro de Activos		(16.583)	(16.583)	
Intereses devengados no vencidos	3.527		3,527	
Derivados de cobertura		(9)	-	
Otros activos financieros	19		19	
	61.498	1.916.955	1.978.453	

	Miles de euros			
	31.12.2009			
	Corriente	No Corriente	Total	
Deudores y otras cuentas a cobrar	4.755		4.755	
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	53.667	1.914.229	1.967.896	
Activos dudosos	457	231.821	232.278	
Correcciones de valor por deterioro de Activos	2	(113.304)	(113.304)	
Intereses devengados no vencidos	2.414	-	2.414	
Derivados de cobertura	1.065	13.840	14.905	
Otros activos financieros	-			
	62.358	2.046.586	2.108.944	
	HALLOW THE REAL PROPERTY.			







6.1 Derechos de crédito

Con fecha 11 de julio de 2007, se produjo la suscripción efectiva de Certificados de transmisión de hipoteca representativos de los préstamos titulizados, por importe de 3.000.000.000 euros.

Los Certificados de transmisión de hipotecas corresponden a préstamos hipotecarios que no cumplen uno o varios de los requisitos que exige la Sección 2ª de la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario y las disposiciones que la desarrollan. Se trata, en todos los casos, de préstamos concedidos para la adquisición de una vivienda situada en territorio español con garantía de primera hipoteca sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Las características mínimas que debieron cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron revisadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora del Fondo, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha revisión.

El movimiento producido durante los ejercicios 2010 y 2009 de los derechos de crédito, incluidos los activos dudosos es el siguiente:

Miles de euros	
2010	2009
2.200.174	2.782.823
(183.450)	(362.023)
(28.610)	(220.626)
1.988.114	2.200,174
	2.200.174 (183.450) (28.610)

"Bajas" incluye un importe de 28.529 miles de euros correspondientes al principal de derechos de crédito dados de baja de balance en el proceso de adjudicación de activos no corrientes en venta.







El movimiento de las correcciones de valor por deterioro de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo inicial	(113.304)	
Dotaciones	(18.441)	(113.304)
Recuperaciones	99.798	22
Utilizaciones	15.364	- 2
Saldo final	(16.583)	(113.304)

"Utilizaciones" incluye un importe de 15.302 miles de euros que se han dado de baja como consecuencia de las correcciones de valor por deterioro de los activos dudosos en el proceso de adjudicación de inmuebles.

En el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestran los importes impagados de principal e intereses de los derechos de crédito al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 3,36% (12,88% al 31 de diciembre de 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,32% (2,481% al 31 de diciembre de 2009), con un tipo máximo de 3,99% (5,99% al 31 de diciembre de 2009) y mínimo del 1,559% (1,543% al 31 de diciembre de 2009).

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito, tanto de activos no dudosos como dudosos, por importe de 50.331 y 93.034 miles de euros, respectivamente, de los que 3.527 y 2.414 miles de euros, respetivamente, se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo no tiene clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los







importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

6.3 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, importes vencidos de los derechos de crédito pendientes de cobro.

La Sociedad Gestora estima que los vencimientos de las partidas recogidas en este epígrafe se producirán en un periodo inferior a 12 meses.

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden integramente a activos materiales adjudicados en pago de deudas durante el ejercicio 2010.

Los únicos movimientos habidos a lo largo del ejercicio 2010 se corresponden con las altas de activos, no existiendo movimientos en el ejercicio 2009.

A 31 de diciembre de 2010 no existen correcciones de valor por deterioro corrigiendo los activos no corrientes en venta.

Los importes recogidos como activos no corrientes en venta recogen el valor razonable obtenido de tasaciones oficiales realizadas según los criterios establecidos la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, menos los costes de venta de los inmuebles adjudicados en el proceso de recuperación de los activos dudosos, siendo fundamentalmente estos inmuebles, viviendas terminadas situadas en territorio español.

El proceso de adjudicación de inmuebles se ha producido durante el último trimestre del ejercicio 2010 y no existen otros activos o pasivos asociados a estos inmuebles al 31 de diciembre de 2010.

El saldo de activos no corrientes mantenidos para la venta corresponde a 122 activos, fundamentalmente viviendas terminadas de los que el 100% han sido objeto de tasación en el momento de la adjudicación. Ninguno de estos activos mantiene individualmente un coste superior al 0,1% del total del activo del Fondo y no se han generado resultados significativos en la cuenta de pérdidas y ganancias derivadas de la adjudicación de los activos.







8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epigrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Tesorería	33.400	70.411
Otros activos líquidos equivalentes	3	-
200000000000000000000000000000000000000	33.400	70.411

El fondo de reserva se constituyó en la fecha de desembolso, por un importe de 108.000.000 euros. Durante los tres primeros años desde la fecha de su constitución, el importe requerido será el fondo de reserva inicial. Una vez transcurrido este periodo inicial, el nuevo fondo de reserva requerido será el menor de entre las siguientes cantidades:

- (i) Fondo de Reserva Inicial
- (ii) El mayor de:
 - (a) 7,2 % del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Pago de que se trate; y
 - (b) el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo de Reserva era inferior al nivel mínimo requerido en la escritura de constitución como consecuencia de la aplicación del régimen de prelación de pagos descrito en la nota 1(d), desde la Fecha de Pago del 22 de mayo de 2008 por un importe por debajo del mínimo de 108.000 miles de euros.

El saldo de tesorería está remunerado al tipo de interés de referencia de los Bonos disminuido en un margen del 0,20%, en función del saldo medio diario durante el periodo que medie entre las fechas de pago. Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad Gestora había estipulado un tipo de referencia del 0,841%, (0,515% al 31 de diciembre de 2009).

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses por importe de 244 y 1.732 miles de euros, respectivamente, encontrándose pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 19 y 27 miles de euros, respectivamente.







9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

Miles de euros				
	31.12.2010			
Corriente	No Corriente	Total		
2				
54.577	1.047,948	1.102.525		
	767.000	767.000		
8.574	12000000000000000000000000000000000000	8.574		
*1	129.041	129.041		
17.781	2 0	17.781		
1925	(1.818)	(1.818)		
1.088	12.951	14.039		
82.020	1.955.122	2.037.142		
	54.577 8.574 - 17.781	31.12.2010 Corriente No Corriente 54.577 1.047.948 - 767.000 8.574 - 129.041 17.781 - (1.818) 1.088 12.951		

	Miles de euros		
		31.12.2009	
	Corriente	No Corriente	Total
Acreedores y otras cuentas a pagar Obligaciones y otros valores negociables	15.		-
Series no subordinadas	54.106	1.292.344	1.346.450
Series subordinadas		767.000	767,000
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.623	-	4.623
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados		129.041	129.041
Intereses y gastos devengados no vencidos Correcciones de valor por repercusión	14.021	The Season Table Abelia	14.021
de pérdidas	0	(99.847)	(99.847)
Derivados de cobertura	-		-
	72.750	2.088.538	2.161.288







9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del fondo, a la emisión de una serie de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor nominal en euros	Nº de Bonos	%	Importe nominal en euros	Calificación S&P	Calificación Fitch	Calificación Moody's
Serie A1	100.000	6.580	21,93	658.000.000	AAA	AAA	Aaa
Serie A2	100.000	15.750	52,50	1.575.000.000	AAA	AAA	Aaa
Serie A3	100.000	4.970	16,57	497.000.000	AAA	AAA	Aaa
Clase B	100.000	555	1,85	55.500.000	AA	AA	Aa2
Clase C	100.000	900	3,00	90.000.000	A	A	A2
Clase D	100.000	720	2,40	72.000.000	BBB	BBB	Baa2
Clase E	100.000	525_	1,75	52.500.000	ВВ	BB	Ba3
		30.000	100,00	3.000.000.000			

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

20 100	Interés variable	Diferencial en %	
Serie A1	Euribor 3 meses	0,10	
Serie A2	Euribor 3 meses	0,20	
Serie A3	Euribor 3 meses	0,23	
Clase B	Euribor 3 meses	0,30	
Clase C	Euribor 3 meses	0,35	
Clase D	Euribor 3 meses	0,60	
Clase E	Euribor 3 meses	2,10	
Forma de pago:	Trimestral		
Fechas de pago de intereses:	los días 22 de: febre noviembre	ero, mayo, agosto	
Fecha de inicio del devengo de intereses:	18 de julio de 2007		
Fecha del primer pago de intereses:	22 de noviembre de 2007		
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones			
anticipadas:	22 de febrero de 205	0	







Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, ó en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Como regla general, cada una de las series de Bonos se amortizará de modo secuencial, de modo que no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase E mientras no hayan sido integramente amortizados todos los Bonos de la Clase D; no se procederá amortización de los Bonos de la Clase D mientras no hayan sido integramente amortizados todos los Bonos de la Clase C; no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase C mientras no hayan sido integramente amortizados todos los Bonos de la Clase B; y no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase B mientras no hayan sido integramente amortizados todos los Bonos de las Series A.

Los Bonos están admitidos a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija, con reconocido carácter de mercado secundario oficial de valores. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), quien compensará y liquidará las transacciones realizadas sobre los Bonos.

El movimiento de los Bonos de Titulización durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2010	Tramo A1	Tramo A2	Tramo A3	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	Total
Saldo inicial	-	1.346.450	497.000	55.500	90.000	72.000	52.500	2.113.450
Amortizaciones		(243.925)						(243.925)
Saldo final	-	1.102.525	497.000	55.500	90.000	72.000	52.500	1.869.525
Ejercicio 2009	Tramo A1	Tramo A2	Tramo A3	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	Total
Saldo inicial	344.485	1.575.000	497.000	55.500	90.000	72.000	52.500	2.686.485
Amortizaciones	(344.485)	(228.550)						(573.035)
Saldo final		1.346.450	497.000	55.500	90.000	72.000	52.500	2.113.450







Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses por importe de 21.069 miles de euros (49.113 miles de euros durante el ejercicio 2009), registrados en el epigrafe de "Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, y encontrándose al 31 de diciembre de 2010, 8.574 miles de euros de pendientes de pago (4.623 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Dado que en la fecha de pago del 22 de noviembre del 2010 el Saldo Nominal pendiente de cobro de los certificados clasificados como fallidos de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo, suponía un porcentaje igual al 15,44% del saldo inicial de los certificados y los bonos de las clases A,B,C, D y E no habían sido amortizados en su totalidad, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión del fondo (véase nota 1(d)), el pago de los intereses de los bonos de la serie C se postergó a la posición (11ª), el pago de los intereses de los bonos de la serie D se postergó a la posición (12ª) y el pago de los intereses de los intereses de los intereses de la clase E se postergó a la posición (13ª) del orden de prelación de pagos, quedando ubicados en esta posición en todas las fechas sucesivas. Aplicando los recursos disponibles al orden de prelación del folleto, los intereses de las series C, D y E diferidos, y en consecuencia impagados al 31 de diciembre de 2010 ascienden a 5.884 miles de euros (2.411 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) incluidos en el importe de intereses devengados pendientes de pago.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.







A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, la calificación crediticia de los Bonos emitidos es la siguiente:

Bonos	Calificación S&P	Calificación Fitch	Calificación Moody's
Serie A1			
Serie A2	AA	A+	Aa2
Serie A3	AA	Λ +	A3
Clase B	В	BBB	B1
Clase C	D	В	Ca
Clase D	D	CCC	C
Clase E	D	CC	C

9.2 Deudas con entidades de crédito

El detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de este epígrafe es el siguiente:

Miles	le euros
31.12.2010	31.12.2009
7.278	7.278
13.763	13.763
108.000	108.000
17.781	14.021
(1.818)	(99.847)
145.004	43.215
	7.278 13.763 108.000 17.781 (1.818)







Préstamo Subordinado Gastos Iniciales y Desfase de Intereses

El 11 de julio de 2007 se produjo la elevación a público del contrato representativo de un Préstamo Subordinado destinado al pago de los gastos iniciales y al desfase existente en la primera fecha de pago entre el devengo de los intereses de los certificados y el cobro de los intereses de los mismos, vencidos con anterioridad a dicha fecha de pago. Dicho préstamo se dispone en dos momentos:

- Una primera disposición a la fecha de desembolso por 7.278 miles de euros, la cual se destina únicamente al pago de los gastos iniciales.
- (ii) Una segunda disposición por 15.737 miles de euros, la cual se destina a cubrir el desfase mencionado.

El préstamo subordinado devengará un tipo de interés anual variable pagadero en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen idéntico al aplicable a los Bonos de la Clase E.

La amortización del préstamo se realizará en base al importe remanente de los Recursos Disponible tras el pago del resto de obligaciones con rango superior de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Préstamo Subordinado Participativo Fondo de Reserva

En la fecha de constitución del Fondo, se formalizó un préstamo participativo destinado por la Sociedad Gestora a la dotación del Fondo de Reserva Inicial (véase nota 8). El préstamo subordinado devengará un tipo de interés anual variable pagadero en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen idéntico al aplicable a los Bonos de la Clase E.

La amortización del Préstamo Participativo se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Fondo de Reserva Requerido. La Sociedad Gestora no ha amortizado ningún importe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 dado que nivel mínimo de reservas exigido no ha variado.

Al 31 de diciembre de 2010, los intereses devengados y pendientes de pago del total de las deudas con entidades de crédito ascienden a 17.781 miles de euros (14.021 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) que se encuentran registrados bajo el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito-Intereses y gastos devengos no vencidos" del pasivo.







Los intereses devengados durante 2010 por el total de las deudas con entidades de crédito han ascendido a 3.760 miles de euros (4.926 miles de euros a 31 de diciembre de 2009), registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas-Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La fecha de vencimiento de las deudas con entidades de crédito es indeterminada, siendo como máxima la fecha de vencimiento final del fondo, que es el 22 de febrero de 2050.

9.3 Contrato de permuta financiera y opciones de intereses

Permuta Financiera

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid un contrato de permuta financiera de tipos de interés variables ("Contrato de Permuta Financiera de Intereses"), conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyos términos más relevantes se describen a continuación:

Parte A: Caja Madrid

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fechas de Liquidación: Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Liquidación fue el 22 de noviembre de 2007.

Período de liquidación: El Período de liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida), y el 22 de noviembre de 2007 (excluido).

Cantidad a Pagar Parte A: En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el Importe Nocional por el Tipo Variable Parte A por el número de días del Período de Cálculo Parte A inmediatamente anterior dividido por 360.

Cantidad a Pagar Parte B: En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de sumar los tres (3) importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres (3) Subperiodos de Cálculo Parte B finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

(i) el Importe Nocional, por







- (ii) el Tipo Variable Parte B correspondiente al Subperiodo de Cálculo Parte B de que se trate, por
- (iii) el número de días del Subperiodo de Cálculo Parte B dividido por 360.

Incumplimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses: Si en una Fecha de Liquidación el Fondo no pagase la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Caja Madrid, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses podrá quedar resuelto a instancias de Caja Madrid. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Si en una Fecha de Liquidación Caja Madrid no hiciera frente a sus obligaciones de pago, en parte o por la totalidad, de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Sociedad Gestora podrá optar por resolver el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. En este caso, (i) Caja Madrid asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses o (ii) las cantidades que el Fondo tuviera que abonar, en su caso, a Caja Madrid, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, se pagarán de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. La cantidad liquidativa, cuando sea aplicable de conformidad con el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, en función del valor de mercado de dicho contrato. Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses.

Vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses; La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni de liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero. El vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal y (ii) la fecha en que concurra alguna de las causas de extinción del Fondo.







Contratos de opción

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid, tres contratos de opción, uno por cada uno de los tres Índices de Referencia, conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca (los "Contratos de Opción") cuyos términos más relevantes se describen a continuación:

Prima: La Sociedad Gestora abonó a Caja Madrid, en la Fecha de Desembolso, en concepto de prima en relación con cada uno de los Contratos de Opción, un importe de hasta cuarenta y cinco (45) puntos básicos sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados en la Fecha de Constitución vinculados a los Préstamos Hipotecarios con el Índice de Referencia de que se trate.

Pagador del Importe Variable Opción: Caja Madrid.

Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Liquidación será el 22 de noviembre de 2007.

Período de Liquidación: Los días efectivamente transcurridos durante los tres (3) meses naturales inmediatamente anteriores a la correspondiente Fecha de Liquidación. Excepcionalmente, el primer Periodo de Cálculo Opción tuvo una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso y el 31 de octubre de 2007.

Cantidad a Pagar Opción: En relación con cada Contrato de Opción, en cada Fecha de Liquidación, el Pagador del Importe Variable Opción abonará al Fondo el resultado de sumar los tres (3) importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres (3) meses naturales finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

- (i) el Importe Nocional Opción, por
- (ii) El Tipo Variable Euribor correspondiente al mes natural de que se trate más
- el Diferencial menos el Tipo Variable IRPH correspondiente a dicho mes (en caso de que esta diferencia fuera positiva), por
- (iii) el número de días del mes natural dividido por 360.

Incumplimiento de los Contratos de Opción; Si en una Fecha de Liquidación Caja Madrid no hiciera frente a sus obligaciones de pago, en parte o por la totalidad, de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Sociedad Gestora podrá optar por resolver el Contrato de Opción de que se trate.







Fecha Vencimiento: La fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal (22 de febrero de 2050), y (ii) la fecha de extinción del Fondo de conformidad con lo establecido en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro anterior.

El método empleado para el cálculo del valor razonable de los derivados consiste en la estimación de los flujos futuros de ambas partes del derivado, usando la curva de tipo de interés propia de cada tipo de referencia. La eficacia de la contabilización de la cobertura de los derivados se realiza mediante la realización de tests de efectividad de forma periódica.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	31.122010	31.12.2009
Tasa de amortización anticipada	12%	12%

Un detalle de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2010

			Miles de	curos			
Instrumento Tipo de deris ado	Comprado/ Vendido	Valor r Positivo	azonable Neganivo	Nominal comprometido	Vencimiento	Elemento cubierto	Contrapane
Permuta y Opción de Intereses	Comprado		14.039	1 856 837	feb-50	Derechos de crédito	Entidades de crédito Residentes
			14.039	1.856.837			







· Al 31 de diciembre de 2009

			Miles de e	curos			
Instrumento/Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Valor ra Positivo	zonable Negativo	Nominal comprometido	Vencimiento	Elemento cubierto	Contraparte
Permuta y Opción de Intereses	Comprado	14.905	u	1 967.896	feb-\$0	Derechos de crédito	Entidades de crédito Residentes
		14.905		1.967.896			

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo por lo tanto el valor razonable a corto plazo un importe de 1.088 miles de euros (1.065 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y el valor razonable a largo plazo, 12.951 miles de euros (13.840 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos — Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación un importe de 12.102 miles de euros (18.028 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), habiéndose producido durante el ejercicio 2010 un movimiento de esta cuenta por importe de 30.130 miles de euros (12.385 miles de euros durante el ejercicio 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 el resultado neto derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 8.699 miles de euros (25.327 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).







10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido 5 miles de euros (5 miles de euros durante el ejercicio 2009), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.







Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago."

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.









INFORME DE GESTIÓN







MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de Gestión

Ejercicio 2010

MADRID RMBS III, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 11 de Julio de 2007, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 18 de Julio de 2007, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 30,000 Bonos de Titulización en seis Clases.

La Clase A está compuesta por dos Serie de Bonos:

- La Serie A1, integrada por 6.580 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,10%.
- La Serie A2, integrada por 15.750 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestre, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,20%.
- La Serie A3, integrada por 4.970 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,23%.

La Clase B integrada por 555 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.







La Clase C integrada por 900 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,35%.

La Clase D integrada por 720 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,60%.

La Clase E integrada por 525 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,10%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 3.000.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo MADRID RMBS III está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja Madrid.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió los siguientes préstamos:

- Préstamo de Cupón Corrido: por un importe total de 6.021.057,78 euros, destinado al pago de la parte del precio de los certificados que corresponde al Cupón Corrido Este préstamo fue otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Préstamo Participativo: por un importe de 108.000.000 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Crédito Subordinado: por un importe total de 23.015.488,69 euros, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en dos disposiciones:
- Una primera disposición, por importe de 7.277.681,72 euros, destinada al pago de los Gastos Iniciales que se entregará en Fecha de Desembolso.
- Una segunda disposición, por importe de 15.737.806,97 euros, que se entregará el segundo día hábil anterior a la primera fecha de pago destinado a







cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Certificados

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los tres (3) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

Una vez transcurrido ese plazo, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el Fondo de Reserva Inicial, y (ii) el mayor de (ii.a) el 7,2% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los bonos en Fecha de Pago en que se trate y (ii.b) el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

El Fondo liquida con las Entidades Cedentes de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 22 de noviembre de 2007.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Temendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22/08/2019 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Riesgos asociados al Fondo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.







Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

· Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc.., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.







Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los periodos de liquidación del ejercicio 2010, así como la información contenida en el modelo de estado financiero publico S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 del CNMV, en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.







Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: http://www.tda-sgft.com.







TDA MADRID RMBS III FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2010

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS	
1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	2.011.766.000
Saldo Nominal pendiente de Cobro:	2.016.705.000
 Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo: 	975.402.000
4. Vida residual (meses):	319
 Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3)) 	
Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,90%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,46%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	8,54%
Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	167.516.000
10. Tipo medio cartera:	2,31%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,46%

П.	BONOS			
1.	Saldo vivo de Bonos por Se	rie:	TOTAL	UNITARIO
	a)	ES0359093004	0	
	b)	ES0359093012	1.102.524.000	70.000
	c)	ES0359093020	497.000.000	100.000
	d)	ES0359093038	55.500.000	100.000
	e)	ES0359093046	90.000,000	100.000
	f)	ES0359093053	72.000.000	100.000
	g)	ES0359093061	52.500.000	100.000
3.	Porcentaje pendiente de ven	cimiento por Serie:		
	a)	ES0359093004		0,00%
	b)	ES0359093012		70,00%
	c)	ES0359093020		100,00%
	d)	ES0359093038		100,00%
	e)	ES0359093046		100,00%
	f)	ES0359093053		100,00%
	g)	ES0359093061		100,00%

33.400.000

21.041.000

108.000.000

0







III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

1. Préstamo Cupón Corrido:

2. Crédito subordinado:

3. Préstamo Participativo

0,00 Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros): Intereses devengados no pagados: 2.690.000,00 Intereses impagados: 5.884.000,00 7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2010): a) ES0359093004 0,000% b) ES0359093012 1,241% c) ES0359093020 1,271% d) ES0359093038 1,341% e) ES0359093046 1,391% f) ES0359093053 1,641% g) ES0359093061 3,141% Pagos del periodo Amortización de principal Intereses a) ES0359093004 b) ES0359093012 243.925.000 11.663.000 c) ES0359093020 0 4.872.000 d) ES0359093038 0 583.000 0 e) ES0359093046 0 f) ES0359093053 0 0 0 g) ES0359093061 0







V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2010

238.000

2. Variación 2010

-17,07%

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicia
ES0359093004	SERIE A1	FCH	AA-	AAA
ES0359093004	SERIE A1	MDY	Aaa	Aaa
ES0359093004	SERIE A1	SYP	AA	AAA
ES0359093012	SERIE A2	FCH	A+	AAA
ES0359093012	SERIE A2	MDY	Aa2	Aaa
ES0359093012	SERIE A2	SYP	AA	AAA
ES0359093020	SERIE A3	FCH	A+	AAA
ES0359093020	SERIE A3	MDY	A3	Aaa
ES0359093020	SERIE A3	SYP	AA	AAA
ES0359093038	SERIE B	FCH	BBB	AA
ES0359093038	SERIE B	MDY	B1	Aa2
ES0359093038	SERIE B	SYP	В	AA
ES0359093046	SERIE C	FCH	В	A
ES0359093046	SERIE C	MDY	Ca	A2
ES0359093046	SERIE C	SYP	D	A
ES0359093053	SERIE D	FCH	CCC	BBB
ES0359093053	SERIE D	MDY	C	Baa2
ES0359093053	SERIE D	SYP	D	BBB
ES0359093061	SERIE E	FCH	CC	BB
ES0359093061	SERIE E	MDY	D	Ba3
ES0359093061	SERIE E	SYP	С	BB







VII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA	×	B) BONOS	-
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	1.844.566.265,95	SERIE A1	0,00
		SERIE A2	1.102.524,000,00
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	172.139.169,90	SERIE A3	497.000.000,00
		SERIE B	55.500.000,00
		SERIE C	90.000.000,00
		SERIE D	72.000.000,00
		SERIE E	52.500.000,00
TOTAL:	2.016.705.435,85	TOTAL:	1.869.524.000,00

^{*} Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto









ANEXO I









Anexo I Página 1 de 19

MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2010



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

find relatives a reporter on consegnation on mass de eursal												
A DAG A	1	Situación persuar 31/12/2010	STATE IN		Silvació	Situaçión cuera anual artistor 21/12/2009	avisarios 34	A 2/2008	1	Silvación Impligi 11/07/2007	111167/200	
ogie de activité filulisatore	Mr de activos vivos	ma vivos	imports p	Imports pendiants (1)		M" de activos vivos	Impoints pe	imposts pendlents (1)	Nº de set	N* de activos vivos	theorie pa	Pepper pandiants (%)
specialists inposecialism	1000		pent		0000		0000	100000000000000000000000000000000000000	01.10		0110	
Cadda de Isanamedo Apomcana	2000	1130	pessi	1.566.115	(300)	12 172	1600	2,200 175	27.75	14.000	2131	3 000 000
anus hipatecanos	5000		District of the last		2000		2000		27.10		-0152	
as hyposocanas	2000		0000		0000		0000		0171		-0155	
antos a promotores	5000		9009		9000		100		AC10		P\$10	
amos a Privititi	2000		0000		9000		9000		M. CO.		0154	
ands a supress	000W		Dest		2000		DOST		DITT		2157	
ance Conjointers	8000		9000		9000		9000		0128		0198	
Est bereignedites	2000		8000		8000		9606		2710		0110	
1 De tesporarie	1.08		20043		9090		0010		0010		0910	
z tucoodinada	2500		1000		1200		1010		1010		2994	
DA AAAPP	2100		0043		0,000		0010		2010		2910	
amos compania	*100		000		5003		0100		0100		2963	
ange autimopile	2100		more		*100		2004		PC10		20164	
Comments francount	2004K		9000		5,00		8104		9000		0165	
the a coliniar	2365		9000		9,00		9010		90,0		0100	
203 OK CIRDIN MARIN	#1000		1900		2200		2515		2010		0)47	
on studence	8400		0000		9000		0104		900		0.104	
	6000		0000		9000		0108	The second secon	0138		0100	
	1200	11 200	0000	1 986 115	0000	121121	0110	2 200 130	2142	14 004	0170	1 300 000







Anexo I Página 2 de 19

MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2010



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CON DO FORD MADRID RHIBS IN FORDOD DE TITUL ZACION DE ACTIVOS CON DE EXPLANTAMENTE CON DE 18 parton TITULZACION DE ACTIVOS, B.A., S.O.F.I.					
prepation for the contraction of					
1978 Machine de la echies sacrados CA.A. DE ANCHRECO Y MONTE DE PREDAD DE MACHINO MACHINE DE LA REDINA SACRADOS CA.A. DE ANCHRECO Y MONTE DE PREDAD DE MACHINO MACHINE DE LA REDINA SACRADOS DE MACHINES DE PREDAD DE MACHINO MACHINE DE LA REDINA SACRADOS DE MACHINES DE PREDAD DE MACHINES MACHINES DE LA REDINA SACRADOS DE MACHINES DE PREDAD DE MACHINES MACHINES DE LA REDINA SACRADOS DE MACHINES DE PREDAD DE MACHINES MACHINES DE LA REDINA SACRADOS DE MACHINES DE PREDAD DE MACHINES MACHINES DE LA REDINA SACRADOS DE MACHINES DE PREDAD DE MACHINES MACHINES DE LA REDINA SACRADOS DE MACHINES DE PREDAD DE MACHINES DE PREDAD DE MACHINES MACHINES DE LA REDINA SACRADOS DE MACHINES DE PREDAD DE MACHINES DE MAC					
COS SELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FORBO DE TITUL DACIÓN					
(House any Secure us representations of Balancher of Strengthee					
As de cartere de activos Multaades/Taxa de arrestasción anticipada	Subsection so	School of the 21/12/2515	Shacita	Silvación Carre envel ambroy 21/12/2009	
Christian desite at come around amounts	0000	145.931	62759	231.13	
Absolvanta devolva el Celeva aveval avesal avesalva	1000	46.139	118	-138.071	
one propriesto acumulado desde el organ del Fondo	2000	-1 011 885	2120	1795.845	
ingeria de amplicación de tra humora activos incorporados en al percedo (1)	0000	0	6120	0	
and entering commit deligentado (2)	2000	1368113	6274	2 200, 155	
ofigurates articipada efectiva del periodo	9000	3.00	6215	6.00	
dos alestras, engante de gracique pendiguia de seambolito en la ledita de presentación de la enformación de las nuevera estimación de las nuevera estimación de la nuevera	DOUGH BY PARTIE ACTIVITY	Programmes et el per	900		









Anexo I Página 3 de 19

MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2010



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

	ACTIVOS DEDIC	NFORMACIÓN RELATIVA Á LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDIO DE TITULIZACIÓN	DE TITULIZA	CION												
(Las oles relebus a erportes se consignado on mées de euros)	ragoudo on mil	(Some appli														
CUADRO C					- 2	1	Importe empagado	appe.								
Total Impagados (1)	N 00	W de activos		Processed	3	Provide	prevent ordinarios		Total	1		Prencipal pa	Principal pendiants no vencida		Deuda Total	
Hasta 1 mes	0020	67.0	5	6110	177	0220		235 0130	0	414		0140	143 119	05/10	143 533	
De 1.a.2 meses	1070	111	6	2711	3	1270		7 DE24		130		17/10	19 443	0754	19578	
De 2 a 3 meses	2020	95	6	21.53	7	22.0		54 0732	r.	100		2713	\$09.6	25.0	201 W	
De 3 a 6 meses	17co	20	8	2713	104	5773		121 0733	-	225		67.63	11 081	6753	11306	
De 6 a 12 meses	MO70	20	8	97.00	338	6724		294 0734	*	53		6724	13 537	\$213	14.073	
De 12 a 18 meses	678	2	12	2775	162	6773		381 0735		673		5920	10 774	0755	11 449	
De 18 meses a 2 aftes	9070	972	B	57.75	747	67.0	-	534 OTOS	10	2 283		014	24 256	6736	26.539	
De 2 a 3 a Aos	1010	×	8	57.17	2 301	1270	•	182 0737		0.453		0.00	62.916	1210	71 393	
Més de 3 años.	07.00	2,	8	5173	163	0773		684, 0736		959		67.46	4 608	0750	5 476	
Total	0000	1714	6	6143	4,137	4,137 0129	5	9577 3739		13.714		0740	299 344	6220	313.068	
(1) Li distribution to tracking required the fill distribution behalded to we whichell and helped did if things a color a recolor yet opposed to the services and the fill of the services and the s	rodes enpagados rest y manor o g	Lal a 2 meses a	s vamos sena	alados se real	stand on fura	20x 08 G 20	popped de	a phrees o	note veno	da y nu cobe	eds ton enser	alos se ente	nderån exchipd et	de encos e sicul	do el final (p.e. De	
					Imports	Importe impagado										
				1 3	-				ć	Principal pandlente no	lente no					
Impagados con garantia real (2)	Nº de actives		Prin	Principal	Interese	intereses ordinarios		Thias		vencido		Deuda Total	ptel	Valor garanta (3)	mtra (3)	N. Desidaiv Tata
Maple 1 mes	0770	819	0780	111	0330	22	0800		614 0	0110	143.115 00	0620	143 533	0000	163 090	0990
De 1 a 2 moses.	1110	111	9234	3					8	E	19 445 07	5224	19.578	20031	22 305	1460
De 2 a 3 meses	0772	51	0782	42	0792	**	2000 16		8	5120	9 600	5252	9 705	2000	11 000	5760
De 3 a 6 meses	6773	23	0783	2	0770	7	121 0803		822	5150	11.001	5250	11.306	5553	13 406	5790
Da 5 a 12 meses	6774	2	D754	202	1520	N	NOO 162		SZE D	1.80	13 537 04	200	14 073	5834	16 490	0844
Ce 12 a 18 meses	6775	3	0725	ž	0755	A	234- 0805		23	5190	10,774 GR	5000	11.449	2000	12.516	2000
De 18 meses a 2 años	9220	138	0756	141	0736	- 8	SON		2 283 0	51.00	29 256 20	5000	26 539	90,90	27.353	2840
De 2 a 3 avos	1110	X	5570	2.301	2620	291.0	0801		8 433 01	2130	62 916 08	0827	71.399	7590	70.604	7460
Más de 3 sños	0278	24	0788	183	0700	3			988	51.80	4.600 00	6530	5.476	2023	5.246	8790
Total	444		2000		4444	18.4 %				-						







Anexo I Página 4 de 19

MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2010



No. of the contract of the c	Table Tabl	Tasa de recuperación Tasa de activos fauidos (D) dedeses (A)	de fallido (B)	Taxa de recuperaci fallidos (C
A	A managest At a part of the control	(C) (attidos (D) dodesos (A)	(8)	Si sopia
	1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1,			
March 4.5 March 5.0	1,500, 1	250		
c. c	ceach (MSS) (MSS) <th< td=""><td>16,64 0977 42.21 0995 0.00</td><td>0.00 1031</td><td>0000 0000</td></th<>	16,64 0977 42.21 0995 0.00	0.00 1031	0000 0000
4. 0.643 0.647 0.	4 (963) (947) (964) (967) (963) (964) (96	2978		1060
41 0.65 0.65 0.65 0.66 0	Control DEST CONTROL C	1960 6250		1051
\$\$\$\text{\$\tex{	k 0.055 0.977 0.957 0.9	9990 0990		1057
44 (200) (2017)	at Close DETA Check Che	0000 1000		1002
cet (0.5) (0.5) (0.7) (0.5) (0.6) (cea (002) (0017)	2962 1000	-	¥504
1,000 1,00	1000 1000	1001		1085
at class class class control control </td <td>at 0509 0677 0506 0.013 0931 0549 0940 mo 0701 0701 0701 0701 0702 0703 0704 0704 mo 0701 0701 0701 0703 0704 0704 0704 0704 mo 0702 0701 0701 0701 0703 0701 0701 mo 0702 0701 0702 0701 0703 0701 0701 m 0704 0704 0702 0703 0701 0701 m 0704 0704 0704 0704 0701 0701 m 0704 0704 0704 0704 0701 0701 m 0704 0704 0704 0704 0704 0704 m 0704 0704 0704 0704 0704 0704 0704 m 0704 0704 0704 0704 0704 0704</td> <td>2001 #960</td> <td></td> <td>1056</td>	at 0509 0677 0506 0.013 0931 0549 0940 mo 0701 0701 0701 0701 0702 0703 0704 0704 mo 0701 0701 0701 0703 0704 0704 0704 0704 mo 0702 0701 0701 0701 0703 0701 0701 mo 0702 0701 0702 0701 0703 0701 0701 m 0704 0704 0702 0703 0701 0701 m 0704 0704 0704 0704 0701 0701 m 0704 0704 0704 0704 0701 0701 m 0704 0704 0704 0704 0704 0704 m 0704 0704 0704 0704 0704 0704 0704 m 0704 0704 0704 0704 0704 0704	2001 #960		1056
me 0600 9878 0507 9889 0508 0	mode client client <td>2001</td> <td>-</td> <td>1007</td>	2001	-	1007
open DBM1 2877 CRST CRST <th< td=""><td>me DMS DMS CMS DMS DMS</td><td>1004</td><td></td><td>1056</td></th<>	me DMS DMS CMS DMS	1004		1056
Code DBGZ DBGG DBGG CODE CODE <th< td=""><td>cooper DRMID CRRIS OFF11 ORM <t< td=""><td>1009</td><td></td><td>1055</td></t<></td></th<>	cooper DRMID CRRIS OFF11 ORM ORM <t< td=""><td>1009</td><td></td><td>1055</td></t<>	1009		1055
No. Odd Odd CDS DDT CDS CDS <td>No. 2001 2009 2017 2009 0017 0003 0003 0017 No. 2004 2005 0017 0018 0003 0017 0017 No. 2004 2007 0018 0019 0017 0017 No. 2008 2009 0019 0017 0019 0017 No. 2008 2009 0017 0017 0018 0017</td> <td>9001 8960</td> <td></td> <td>1080</td>	No. 2001 2009 2017 2009 0017 0003 0003 0017 No. 2004 2005 0017 0018 0003 0017 0017 No. 2004 2007 0018 0019 0017 0017 No. 2008 2009 0019 0017 0019 0017 No. 2008 2009 0017 0017 0018 0017	9001 8960		1080
Debters Order <	004 004 005 001 001 000 001 000 000 001 000 001 00	1001		1061
CMM1 CMM2 CMM3 CMM3 <th< td=""><td>ORES DERG 9901 DERS 0937 0968 0973 CR06 0973 CR06 0973</td><td>9001 5660</td><td></td><td>3005</td></th<>	ORES DERG 9901 DERS 0937 0968 0973 CR06 0973 CR06 0973	9001 5660		3005
0.000 0.004 0.007 0.000	C0006 C0004 C5C2 C5C2 C5C3 C5C4 C5C4	1006		1063
1761 6CD1 11C1 1250 1250 1250 1250 1250 1250 1250 125		2560		1001
2000	DBCT DBCT DBCT DBCT DBCT DBCT DBCT DBCT		1029 1047	1065









Anexo I Página 5 de 19

MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2010



												3.041
Denomination del Fanda MADRID RMBS IBI FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartmento.	DE TITULIZACION	DE ACTIVOS										
Denomination of a species TITULUACION DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T.	705, S.A., S.Q.F.T											
Penodo 2º Semestre												
Ejerdoù 2016 Enfososs societin de las setvos Valzados. CAJA DE AHCRRIOS Y MONTE DE PRECAD DE NADRIO	AHORRES Y MO	VIE DE PIEDA	D DE MAD	00								
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CECIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN	S AL FONDO DE	TTULEACION										
Les ofess relatives a mpones se conspinantin en mites de curos.	Elicano do											
CUADROE		Situación actual 31/12/2010	N 31/12/20	94	Share	Situación cierre enual anterior 31/12/2009	Indersor 31	12/2009		Situación inicial 11/07/2007	Cial 11/07/2	03
Vide residual de los activos cadidos al Fondo (1)	M" de activos vivos	FOR VIVER	Innport	Importe pendiente	Nº de acti	M" de activos vivos	Bregarfa.	legaria pendiente	Nº de	Nº de activos vivos	Impor	Importe pandiente
Menor a 1 aAp	1300	3	1310	0	1320	0	1330	0	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 ande.	1001	**	1311	13	1221	0	1331	٥	1341	u	1251	0
Entre 2 y 3 a hos	1302	**	1317	Ş	1322	-	1112	2	130	u	250	0
Erito 3 y 5 antos	1303	-	1313	1	1323	*	1222	101	136	u	1353	0
Entre 5 y 10 alos	1354	ñ	1316	1361	1114	22	1334	1 458	134	u	1334	۰
Superior a 10 años	1306	11 165	1915	1 966 163	1335	12 145	1338	2 198 548	580	14 000	1356	3 000 000
Total	1306	11 206	1116	1 988 115	1338	12 172	1336	2 200 156	1346	16.066	1356	3 000 600
Vida residual media pomberada (años)	1207	26.60	1000	THE PROPERTY OF	1221	27.45	CHARLES	COLOR DE LA COLOR	1347	23.35	1	
(1) Los intervatos se enamelera excluido ecimos del manno e incluido al fival (b e. Enter 1 y 2 afocs sopelad a 1 afo y menor o qual a 3 afocs Situación echas 31x1 20010	ismo e incluido el	find (b.e. Entre 1 y 2 afos: Su Struction ectes 31/12/2010	1 y 2 años:	Superior a 1 allo y menor o	100	PROCEED AND A SERVICE AND A SE	anterior 31	90000		Structure Injected 1 (10)712007	100713	6
Antigüedad	1	Anos				AAcs			i	Adica		
Arthguedad mode ponderada	0030	5.12			0632	417			4000	172	-	





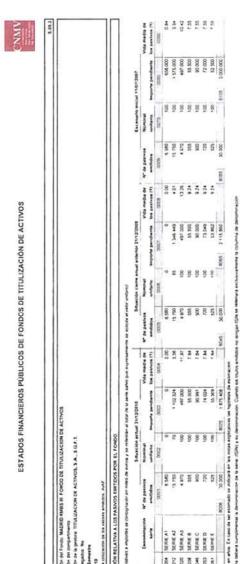




Anexo I Página 6 de 19

MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2010









Anexo I Página 7 de 19

MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2010



местилост	PELATIVA A LOS	INFORMACIÓN ESTATIVA A LOS PASIVOS ENITIDOS POR TL FOMDO	S POR EL FONDO											
CUADRO B			1	-	Date secondaria	CLADICO	P	1		Ĵ		specificad systems	-	
Seria (1)	Chespensection	Grade de eubordinación (2)	Indice de referencia (3)	Di sedicaj	Type applicate	Sees or callude de Des Acumulados Interestiga di	Den Accemulados	Accompany in	-	Principal ne wancaba	Precipal inpegado	000000	Postpatos	: 4
		9000	3000	428	0965	3000	1995	8063		M04	- 100	Pine	70007	
£30350000000	SERIE AT	KS	EURISOR 1 *	0.0	92.0	365	38		u	0		0		0
£30309000043	SINK AS	¥	(URBOR 1 m	0.20	124 360	360	R		-	ACC 524 1		0		0
£50350003000	HERE AS	ut	DURBOK 3 m	0,23	12.1	200	n		×	481 000		0		0
£10300000000	HERE B	ut	EUROBOR 3 m	0.30	3	363	#			24.500		n		0
ESCONDON	MERC	wh.	EURBOR 3 m	0.35	5	960	R		8	90,000		0		101
6,50359093053	O Recat	**	CURROR 3.m.	0,00	1,54 360	360	A		25	72,000		49		7 124
150359093061	SEASE F		rueson 1-	2.10	114 360	260	n		62	\$2,500		0		2 859
Total						TOTAL STREET	-	9228 2.8	2.890 9085	1 868 524 3054	3034	**	5214	1 884







Anexo I Página 8 de 19

MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2010



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

		101	Page a	ä
	Shancish Liberte annual anderior 31/12/2008	sesses.	Pages del pertodo (3)	900.0 500.0
	action Cherry Shoul	Avejpal	Tanamalados so	000 000 000 000 000 000 000 000 000 00
П	4	n pries	i i	7365
		Amortizaçion principal	the periodo (3)	200 444 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
			1	8
			Pages acumulating (8) Pages del pariodo (3) Pages acumulation (4)	44 190 49 10 49 10 50 40 8 20 8 20 8 20 8 20 8 20 8 20 8 20 8 2
	Ŧ	Interses		4.872 983 9 0 0 0 0 17 114 7335
	and bujulous of extery ambient	1		
П	1 1		ž	257
	y and proper of tally do to some safet that a management of tall the section of the 2000 to 1000 to 10	Amaritración procepal	Paper dui pareces (3) Paper scumulades (4)	608 100 472 478 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
П	1	raciden	ē	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
MDO	eferran ar tatal ca	America	II) sooved the exp	-
REL FONDO	100		2	800

ndendo como bicha final aqueta que de acienta de pagos realizados deade el último ciente ante

- 66 -







Anexo I Página 9 de 19

MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2010



sistiffite. c. sistiffit







I oxənA 91 əb 01 nnigå¶

EONDO DE LILOFISVCIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2010



Oppera an open-any open-any-	0920		0/21	V.%
striesA babil	0620	1	1500	VIN
the table of the same of the s	0340		0621	ViN
seconda environment	0020		4340	V/h
numas previous de 1900 de Cambo	DEZE		1330	Vite
estativities de double de extratorieré autumn	0420		1330	Cale Maded
(c) amusimuma annimumano manasay so opud pisa suecasuu	0000		0121	Delpahl aga 2
dalbifilers seriojem dal 40 señaquinos sudos nótbannol		AIN		Denominación
La jezbina debera vedur una descryción de dichas majoras creditizas en las Aying expitalivas en caso da que las co	elet Astelastin	***		
soled up upons				
Sintendendo como se subordinadas aquellas serios que en la techa sa encuentren, respecto a las demás, en una posi-	Schiebre ndepe	qua el cobro de sieg :	Anas lesh	ab natio is simil
and so som eyed sup ab over me sabrupt so seams solvings and and eldnogoth letter strong in Embora ad a				
equipie eat eb nóciments				
athinks ab out he glackstuff sevrice ab avened at ab sobstoned solder asware ab sock att avene enverses latinarable t	so; ep opeur s	no sopowé soused s	beard to	at obse ed bal
(a) (M/S) 40/4G	0410	DN	0011	M.
estimates estimates sellivant perio u interio at accentrati seguitados copean en orressim encopris.	0110	2	0411	
apbinms zovised ani ab latid is sidna lays is almazarqui aud autimatro?)	0910		D011	
ньог де дов равлов выправа дова дова дова в выправа в в выправа в на в выправа в выправа в выправа в выправа в выправа в выправа в на в выправа в на в выправа в на	0110		0511	
(C) poned ab latel leb almatinas ahospre in endoz zabandrodus on ewnes sal ab athebring ahospre lab aptinapo?	0110	10 WS	1136	5.68
I/4'S! kaues ep upperprophs	0110	15	0111	9
(E) reprinte an execution of although an order	0000		0604	
Quasi berwities (nanceras (SA))	0000	DN	D901	Ne .
(M/C) stores de copé de creches de la compani de la compan	0400	aN.	0204	ine .
(M-Z) assertatin so a recovered alternies	0900	增	1000	2
If I I I's been de un property	0+00	66 C	6901	P 1
Principle out a fail of bridge and a stress and a service actions a service of bring and the school of	0000	30 0	1050	00 0
semisterange semplem desto a evinently to district the evinguis	0100	0	Dids	
District of begin we wanted that or depotent or services are		0102/21/15		\$642,2000
PORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS		Shueston actual		Signación cieme
2002 2003	_			
support 1, geweeks				
any nepathada sepan				
T. LO.E., A.E. ACVITOA BG MOIDASLIUTIT INVESTIGATION				
telenhaquus leb indoening				
SOMEON BE NOTONZITALLE BE NOMBRE IN SERVE DESCRIPTION DE POPULADA				







Anexo I Página 11 de 19

MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2010



			1	mparte sepagades arumalados	do acuma	tages			Ratto (2)	6	1			
Concepto (1)	Obedes substi	Des impage		Situación actual	Persons antarior	BATTERIOR	Situación achial	(Past	Partials gelatigs		Others Fecha Page	Cha Props		Bat
1. Activity Mortobox por impeditis con antipliedad spust it superior a	00.00	9030	0010 06	1.047	0000	15 054	0000	9,80	88	000	0.01 1120	10.00		1
2. Activos Morosce por cities restries	THE REAL PROPERTY.	7007	Gred	ì	0230		0310		54.10		1130	9/		Ì
Total Maroscos		The second second	0130	1.007	0220	15 964	0000	9.00	0000	100	1140	0.00	220	
3 Activos Falkdos por engages con antigoedad spusi is supercyr a	3000	, 0000 A	0130	144.635	0020	716.201	0230	27.0	0000		1000	10.0		
4 Activos Falicins per other recoves	Section 1		0140		2000		0963	2	0990	No.	311			Ŀ
Total Faliston			0400	See 420	9650	216 201 0300	9300	0000 0000	0000	61.0	811 1200	4.91	12.0	Age the Gound
(1) Extend the ends defined with minighter with presents statements state interest statements and are constituted and shall with substances to the control of the control o	STATEMENT CHANGESON IN	Die statistes etc	1 (Dades	M 0.4 M ES	directs and	an experie	reduction an	la table o	a Orea un	merches to	44 F0CD	200 00 0000	8	010
Expression of the state of the	24 to 20 to 24 to 30 to 24 to 30	414 CADDIS & DVD	10000	-	-	Mary Company	Co minimum	1	2 2 2	1 2 2		ollog of		-
Otros retirementas		1	MESON PURS	Shaston sthed perhals anisoty		Rate (2) Offins Pecha Page	. !	Ī	Ref Foorto					
NA		0190	0	0000	8	0900	0940	Ц		П	. 1			
The second secon			5	Jithas Fecha										
Americanity securencial series (4)	Checks	0000		Page 1			Train Federal	Ī						
	828	3.74		3.41	101	4.9 4 hone or Vaneral		T						
SEPIRE AS ESCOMOSCOS	33.00	27.5		100		4 2 4 Note de Verree		1						
SÉRIE AT ESCUSIODADE	25.00	314	+	3.61		4 9 4 Note de Variers	E							
SCHELL ESCRICION?	130	7.81		2.76	* 0 *	4 9 4 hors on Variety	180							
SEME B ESOSSIOUSCH	2 5	7.37		2.82	7.07	4 9 4 None de Vaures	ī							
SEME D ESCUSIONAMA	* 80	3.85		3.72	* 8 *	4 9 4 hors ne vages	ŧ							
SERIE CESCOMODIAS	970			4.34		4 ft 4 heats me vargen	ŧ	Г						
SERIE E ESCRIPCIONE	125	0		0 69		e S e hote de varient	181							
SERIE & ESOSTBOLIOSIA	3.00	9	-	2 45	***	4 % 4 herra pa Varyan		Г						
SCINE D ESCRIBORDOST	8	9		20.00	***	4 S 4 busts me Variety	I							
MARK C ESCHROSINA	136	9 0		0 43	* 8 *	A B 4 hone de Verses		Г						







CLASE 8.ª

Anexo I Página 12 de 19

MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2010

SENE LESICONNESSES		10.00		67.22		12.23		4 S + Note de Vennes.
SERF RESISTANCES		19 90		17 22		1823		4 9 4 hots de Vennes
SERE DESCRIBERADO		(0.0)		57.23	T	67.51		4 G 4 Note de Veneral
SERE C CS05000004		10.00		17 22	r	12.51		4.9 4 hours de Vienness
Cafarimientopostergemento internesi series (5)		0000		2000		0240		page.
SERECESOS/SOSON		14.65		15.52		15.43		3462 Module Addresse
SERVE E. E. SANSBARBERT		8.04		45.52		15 42		3 4 6.2 Modulo Aprilone
SERE RESUMPANION		20.30		15.53	T	15.62		3452 Motte Append
SERF D ESGIMENOS		10.47		15.52	T	15 42		1462 Node Addens
No Reduction del Fonds de Reserva (6)	0111		4130	000	6820	0 00	5233	3422 Module Appentit
OTROS TRIGGERS (2)		2513		0623		0553		6430
N.A.								
1) Encount or annot tropped above on a list acceptant of a province bloks as indicate in currentle acceptance of CERCS 1 SIGET SQUEST INCODES in programmers in the label to write the side operator in the currentle with	fe lable to mbr	a Brisa nombr	1 Cores	pfr (betrajo de C	1803	2000(45 5	Sta Sta	of the observation of the party and the
11.5 en et biets y estillande partificate de profitate des Ferbit se estimación transport regions a monti no promatorio promatorio despetado de la seria se éstado en estado en estado de seria como manda estado de seria como manda estado de seria como en estado de seria	Depart wight	to a more or or	on physics	Amount of the	(good)	NO SECURE OF	40.00	of the shallowish are between plentiables one to enoughly the test testan derivate and
(pagint))								
Discover that profits the (configuration to figure mentioners ingress mentioners and advantages to profit promotion to the profit of the profi	Ingert resent	T-SCHOOLS II	agood .		-	e square se	-	to an endoarde with partiest after both and make the parties and parties and parties and parties are parties are parties and parties are parties are parties and parties are p
					-			A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
AND REPORT OF THE PROPERTY OF			1					THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T





THE REPORT OF THE PARTY OF THE CLASE 8.ª

Página 13 de 19 I oxanA

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS MADRID RMBS III,

al 31 de diciembre de 2010 Información sobre el Fondo







Anexo I Página 14 de 19

MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2010



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

| Chart | Char

п







Anexo I Página 15 de 19

MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2010



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

868888888

SEPPERE

- 73 -









Anexo I Página 16 de 19

MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2010



977

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

-74 -









Anexo I Página 17 de 19

MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2010



CUADROF		\$80+010A pollusi 21/12/2010	0.21/12/201		SAMPOR	Situación cama anual antanto 31/12/2009	entertor 31	42/2009		Situación Inicial 11/67/2007	4 11/67/204	**
Tipo de interés somenal	We die selle	Nº de activos uhoss	Page 4	Impaints pendient	Nº de activos alves	98 Abrille	bryggiste	Autorita paraffeata	Aft die politique abrité	star spens	- Imports	specificant specificants
Interior at 1%	1900	2	1221	0	250	14	1963	0	1584	-	1001	
116-1-40%	1961	v	1122	6	1543	w	1364	0	1586	*	1004	u
131.130	1901	17,78	1223	201.130	775	1.871	1545	562.360	1500		1961	
24.2.474	1303	2830	100	477 367	145	1891	1900	710 943	1981		1001	19
23%-236%	1551	2 400	125	394,892	N	7 196	1961	254.585	1750	in	1005	o
276 - 3,4976	19061	2 366	1531	23762	1961	1 352	1961	354 122	1588	~	0.81	a
3,2% - 2,99%	1906	100	1227	1,354	¥	1.480	1569	242 561	1980	9	MIT	ø
474 - 4.4976	1301	u	1274	0	196	ž	1570	768.M	181	2 223	1012	529 523
45% 4.89%	1524	u	623	0	1983	**	1571	\$15	1302	916	1813	862 093
25.4 - 5,44%	1200	9	1230	o	1961	-	1872	50	1563	6 452	1814	1 101 642
3,5% - 3,89%	0/62	13	1831	0	1962	-	1573	103	2004	1634	1615	409414
6% - 6.49%	11811	**	1322	0	1353	¢a.	1574	0	1585	452	3131	84. A72
6.5% - 6.99%	1512	2	11333	0	7	0	6253	0	1596	-	1617	169
7%-7,49%	1513		1134	0	1300	ø	15.76	0	1507	0	1010	n
7,5% - 7,90%	1514		1335	0	1336		14277	0	1186	g	1012	6
X67.5.49X	1515	te	1138	a	1357	9	1579	0	1550	0	9620	0
25% - 4.90%	1516		1227	۵	1336		6256	D	1800	6	1521	9
274 - 6.47%	1947	tr.	1138	a	6321	*	1990	ø	1001	ú	1622	e
257 - 5.50%	11518	0	1139	9	1960	w	1381	0	1000	6	1523	0
Superior of 10%	1913	u	1940	*(a	1961		1962	0	1603	-	1634	0
Total	1520	11 708	1941	1 205 112	1962	Ci th	1583	2 200 154	100	400	1629	1,000,001
Too de Interes media ponderado (%)			1790	222	The state of the state of	1	TEAC	2.0			1626	4.03







Anexo I Página 18 de 19

MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2010









Anexo I Página 19 de 19

MADRID RMBS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2010



١												-
CTIVOS												
			distance of	diday por grant					MUSCION II	NCM TOURSTON		
	M de per	N' de pesivos ambidos	Imper	Imparte pandiante as Divise	Importe	Injurie pendiente en	N. Or heavy	to present amilities	Importe	Imports pendants on Divina	ahodus	imports pendients an
	3000	30 000	n.	1675.408		1875.426	3170	30 000	3230	3 000 000		3 000 000
	3010	0	3070		3122	**	2100	0	250	a	3390	n
	3020	W	3000	to	3130	•	2130	0	3250	0	3276	n
	3030	D	3090	U	3140	a	3230	0	2000	9	3290	0
	3040	10			1130	0	3210	0		The second	3290	**









FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa Presidente	Caja de Ahorros del Mediterráneo D. Juan Luis Sabater Navarro
Banco de Castilla La Mancha D. Francisco Jesús Cepeda González	D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla
D ^a . Raquel Martínez Cabañero	Caja de Ahorros Municipal de Burgos D. Vicente Palacios Martínez
D. José Carlos Contreras Gómez	Aldermanbury Investments Limited D. Arturo Miranda Martín
formulación y aprobación de las cuentas anuales y TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes miembros del Consejo de Administración de Titul marzo de 2011, sus miembros han procedido a suscipapel timbrado encuadernadas y numeradas correlat	eterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la el informe de gestión de MADRID RMBS III, FONDO DE al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, por los ización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de ribir el presente Documento que se compone de 87 hojas de ivamente del OK5908590 al OK5908676, ambos inclusive, ros nombres y apellidos constan en esta última hoja del
Madrid, 31 de marzo de 2011	
D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana Secretario del Consejo	